



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 31 DE MAYO DE 2017 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el artículo 21.1 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, oída la Mesa del Claustro Universitario,

DISPONGO:

Convocar elecciones al Claustro de la Universidad de Sevilla, que se regirán por las normas establecidas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla y el Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que, de conformidad con el artículo 7 del citado Reglamento General, se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

EL RECTOR,

Miguel Ángel Castro Arroyo.



Miguel Ángel Castro Arroyo